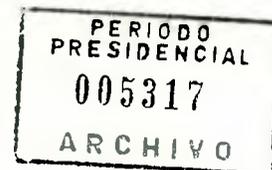


Valparaíso, 19 de Julio de 1993



*Excelentísimo Señor
Presidente de la República
Don Patricio Aylwin A.
Santiago*

De mi mayor consideración:

Desde 1991 he luchado para sacar adelante una sentida aspiración de los trabajadores magallánicos, que se refiere a recuperar los 25 días de vacaciones que les fueron arrebatadas por el Gobierno anterior. Para este efecto presenté un proyecto de ley al Senado, que fue aprobado con modificaciones, agregándosele al proyecto original, que contemplaba el beneficio para las regiones XI y XII, las regiones I y II, además de las Islas de Pascua y Juan Fernández.

El proyecto aprobado pasó a la Cámara de Diputados y no logramos que lo pongan en tabla durante estos dos años. En vista de lo anterior, incorporamos al proyecto de ley que modifica los libros I, II y V del Código del Trabajo una indicación, que contenía los mismos elementos que el proyecto antes mencionado.

La indicación nuevamente fue aprobada en el Senado, curiosamente donde tenemos minoría, pero fue rechazada en la Cámara de Diputados. En la Comisión Mixta que debió dirimir las controversias entre ambas Cámaras, no logró su aprobación.

Las explicaciones entregadas por los Diputados de la Concertación que votaron en contra, fue de que si bien les parecía justo el beneficio para Magallanes, no lo consideraban adecuado ni justo para la zona norte del país.

En vista de lo anterior y ante el clamor de los trabajadores magallánicos, cuya situación de vida Su Excelencia conoce muy bien y en vista de la actitud favorable que les demostró a los dirigentes de la CUT regional, es que vengo en solicitar respetuosamente, el envío de un "veto aditivo" al proyecto de ley que modifica el Código del Trabajo, con el objeto de aumentar las vacaciones a 25 días a los trabajadores de la región de Magallanes.

Sin otro particular lo saluda muy atte.

A handwritten signature in dark ink, appearing to be "JR" or similar initials.

José Ruiz De Giorgio

MEMORANDUM

DE: Patricio Aylwin Azócar

A: Recco Cortezar

Responde informando al
Tern de peticiones adjuntas de sucesores
Caldesin y Ruiz del Giorgio. — de Ortiz y Valdear
Atte

22/VII/93

Recco